

## **ANEXO I**

---

**Jurisdicción:** Ministerio de Desarrollo Social.

**Cantidad de puestos a cubrir:** Seis (6).

**Cargo a cubrir:** Categoría 6 - Agrupamiento Hospitalario-Asistencial.

**Organismo:** Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia.

**Horario de trabajo:** Según reglamentación vigente.

**Lugar de prestación de servicios:**

Pequeño Hogar Sarmiento - Iturraspe N° 2200 de la ciudad de Santa Fe -Departamento La Capital-.

Centro de Atención Inmediata - Mendoza N° 4261 de la ciudad de Santa Fe - Departamento La Capital-.

Centro de Permanencia Transitoria - Ituzaingó N° 1860 de la ciudad de Santa Fe - Departamento La Capital-.

Hogar de Menores Madres - Perusia y Abelé de la ciudad de Rafaela -Departamento Castellanos-.

Centro de Permanencia Transitoria - Presidente Roca N° 1185 de la ciudad de Rosario - Departamento homónimo-.

Hogar de Menores Madres - Callao N° 225 de la ciudad de Rosario -Departamento homónimo-.

---

### **FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO**

1- Cumplir, implementar y promover las leyes vigentes en materia de infancia y familia, dentro del ámbito institucional y respecto de las situaciones asistidas (Ley Nacional N° 26.061, Ley Provincial N° 12.967).

2- Organizar y delinear el funcionamiento y dinámica institucional.

3- Supervisar la actividad del personal a su cargo.

4- Gerenciar con habilidad y eficacia las acciones necesarias (de tipo administrativas, de personal y económicas) para su correcto funcionamiento institucional.

5- Ejecutar y promover la articulación, apertura de un trabajo conjunto hacia el interior de la institución (profesionales, preceptores u operadores, personal administrativo y niños) con otros dispositivos de la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia y/u otros organismos oficiales o privados.

6- Cumplir y hacer cumplir el Protocolo de Procedimiento General, de toma de Medidas Excepcionales, criterios de ingresos y egresos a las instituciones y todas aquellas disposiciones o reglamentaciones internas que arbitre la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia.

7- Articular el trabajo institucional y respecto de los casos atendidos con otros dispositivos de la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia y/u otros organismos oficiales o privados.

8- Conducir, coordinar, orientar y fiscalizar todas las tramitaciones de carácter técnico - administrativa del establecimiento de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

### **CONOCIMIENTOS**

#### **Conocimientos específicos:**

- \*Ley Nacional N° 26.061
- \*Ley Nacional N° 26.233
- \*Ley Provincial N° 12.967 (Decreto reglamentario N° 0619/10)

#### **Conocimientos generales:**

- \*Ley Provincial N° 8525.
- \*Decreto-Acuerdo N° 1919/89.
- \*Decreto-Acuerdo N° 2695/83.
- \*Decreto Provincial N° 10.204/58.
- \*Decreto N° 3202/05 y rectificatorios.
- \*Resolución N° 000167/11.
- \*Decreto N° 291/09.
- \*Decreto N° 1729/09.

### **REQUISITOS**

- Título: Secundario en forma excluyente. Terciario preferentemente y en las disciplinas de Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Psicología, Psicopedagogía.
- Uso de Tecnologías: Manejo básico de herramientas informáticas.
- Antecedentes de trabajo profesional en materia de infancia y familia en organismos públicos (prioritariamente) o privados.
- Conocimientos avanzados en gestión y administración.

### **COMPETENCIAS**

- Habilidades comunicacionales (oral-escrita).
- Lectura crítica de la realidad y análisis del contexto institucional.
- Planificación estratégica y organización institucional.
- Control y supervisión de las personas y funciones a su cargo.
- Motivación y guía de las personas que se encuentren bajo su responsabilidad.
- Saber delegar tareas y funciones en la medida que sea pertinente a cada cual.
- Creatividad y proacción en la tarea.
- Sentido común.
- Capacidad de escucha.
- Tolerancia y capacidad de trabajo respecto de la angustia propia y de los demás (niños y personal se la institución).
- Tolerancia a la frustración y al estrés.
- Toma de decisiones en tiempo y forma.
- Reflexión y formación continua.